

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ORTOPROTESIS EXTERNAS Y RECAMBIOS PARA PACIENTES QUE PRECISAN ADAPTACIÓN INDIVIDUALIZADA Y/O REALIZACIÓN A MEDIDA, ASÍ COMO, PRODUCTOS PARA LINFEDEMAS Y CICATRICES PATOLÓGICAS PARA EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 EN BARCELONA

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

Contrato de suministro de productos sanitarios de Ortoprótisis externas y recambios para pacientes que precisan adaptación individualizada y/o realización a medida, así como, productos ortopédicos a medida para tratar linfedemas y cicatrices patológicas para los trabajadores, accidentados o de cualquier otra razón sanitaria asimilada, pertenecientes a las empresas asociadas y a los trabajadores autónomos adheridos con cobertura por contingencias profesionales atendidos en los Centros Asistenciales de EGARSAT MCSS Nº 276 en la provincia de Barcelona.

El material Ortoprotésico que será objeto de suministro durante la ejecución del contrato estará comprendido en alguna de las siguientes familias de productos:

Lote 1 Prótesis auditivas

Lote 2 Prótesis para restauración facial (Globos Oculares)

Lote 3 Prótesis miembro superior, inferior y especiales

Lote 4 Productos ortopédicos para linfedema y cicatrices patológicas

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SUMINISTROS:

2.1.- Productos a suministrar:

El apartado 5 del presente Pliego detalla los diferentes artículos objeto de licitación a efectos de que los licitadores puedan presentar su correspondiente oferta técnica y económica. El listado corresponde a los productos relacionados dentro del catálogo de prestaciones Ortoprotésicas que ofrece el Servicio Catalán de Salud.

Los productos ofertados deberán cumplir la legislación sanitaria vigente en cuanto a certificaciones, marcado CE, etiquetaje, envasado y otros atributos que normativamente les sean exigibles, así como, la normativa española y comunitaria vigente.

Las empresas adjudicatarias estarán obligadas a mantener la presentación del producto acordada, si por cualquier motivo, tuvieran que modificar la presentación y/o características de sus productos, deberán de comunicarlo por escrito con la debida antelación a Egarsat para su aprobación.

Los productos están sujetos a innovación tecnológica de manera que, llegado el caso, las empresas adjudicatarias deberán garantizar la sustitución de los productos ofertados que queden obsoletos por los nuevos, manteniendo los precios iniciales ofertados.

Cada producto ofertado deberá tener una ficha técnica con fotografía (a ser posible), que podrá ser común a diferentes productos si éstos sólo se diferencian entre sí por la talla o el tamaño, o pertenecen a un sistema protésico.

Pese a que los licitadores no están obligados a presentar de forma imprescindible junto con su oferta, los certificados de cumplimiento del Mercado CE de los productos ofertados ni certificados que acrediten la calidad de los mismos, deberán ponerlos a disposición de EGARSAT, en caso de que les fuera requerido durante el proceso.

2.3. Productos a medida

Al ser productos a medida, el adjudicatario deberá garantizar en todo momento un tratamiento personalizado de cada paciente, valorando en cada caso sus requerimientos específicos, según la prescripción médica realizada.

El adjudicatario será responsable de la toma de medidas del paciente y de la confección personalizada del material ortopédico, cuando sea necesario, además de la verificación de su idoneidad en el momento de colocación del mismo y de los posibles ajustes que puedan necesitar. El adjudicatario deberá realizar al paciente tantas visitas como sean necesarias hasta la total adaptación y/o confección del producto.

Egarsat podrá requerir al adjudicatario un informe técnico a la finalización de cada visita con el fin de saber de la evolución del suministro, este informe se emitirá vía mail al personal médico de Egarsat que lo requiera.

2.4.- Idoneidad de los productos:

En el caso de que EGARSAT considere que un producto no tiene la calidad adecuada, el adjudicatario deberá sustituirlo por otro de adecuada calidad sin coste alguno para EGARSAT.

En cualquier caso, el adjudicatario deberá sustituir aquellos productos que presenten deficiencias o no sean aptos para su uso, comprometiéndose a entregar el material correcto al paciente en un plazo adecuado para cubrir lo antes posible sus necesidades, como máximo 60 días hábiles.

3.- DOTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO:

3.1.- Lugar de entrega de los suministros:

Para el suministro de los diferentes productos que son objeto del contrato, los licitadores deberán disponer de un centro ortopédico en la ciudad de Barcelona debidamente acreditado.

El local deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la normativa autonómica que les es de aplicación, así como disponer de los medios y técnicas precisas para la adaptación y construcción de los dispositivos ortopédicos y sus correspondientes revisiones.

En todo caso, deberán tener en vigor las autorizaciones sanitarias de funcionamiento pertinentes para la ejecución del contrato, en concreto:

Lote 1 - Autorización sanitaria de funcionamiento en vigor, otorgada por Generalitat de Catalunya, conforme el establecimiento cumple con todos los requisitos técnico-sanitarios establecidos en el Decreto 179/2010, de 23 de noviembre, por el que se establecen los requisitos técnico-sanitarios para la autorización sanitaria de los establecimientos ortopédicos y de los establecimientos de audioprótesis y se regula el procedimiento de autorización.

Lote 2,3 y 4 Autorización sanitaria de funcionamiento en vigor, otorgada por Generalitat de Catalunya, conforme el licitador cumple con todos los requisitos establecidos en el Decreto 265/2005, de 13 de diciembre, por el que se establecen los requisitos para el otorgamiento de la autorización sanitaria de funcionamiento a las personas fabricantes de productos sanitarios ortoprotésicos a medida.

Dichas autorizaciones se solicitarán a los licitadores que obtengan la mejor puntuación para cada lote, junto con el requerimiento del resto de documentación.

Los locales destinados a la ejecución del contrato deberán mantenerse siempre en perfectas condiciones de uso y limpieza, con todo el equipamiento y personal necesarios para la prestación del servicio. Además, el acceso al edificio donde se encuentre ubicado el local así como sus dependencias no deberán tener ningún tipo de barrera arquitectónica.

Normalmente los pacientes que se personen en las instalaciones de las empresas adjudicatarias, se habrán atendido previamente por los especialistas médicos en Traumatología o Rehabilitación de nuestro Hospital EGARSAT sito en Barcelona. Los pacientes siempre acudirán al establecimiento ortoprotésico con la correspondiente prescripción médica u autorización firmada por un facultativo de Egarsat.

El adjudicatario deberá poder prestar el suministro de los productos objeto de licitación, así como los servicios correspondientes, de lunes a viernes durante, como mínimo, 5 horas diarias (25 horas semana) comprendidas entre las 8 y las 20h.

Egarsat tiene un centro hospitalario propio y otros centros de internamiento concertados en la provincia de Barcelona. En caso de tener un accidentado ingresado que por motivos médicos y de movilidad no pudiera desplazarse al centro ortopédico, el adjudicatario deberá desplazarse hasta dicho lugar sin gasto alguno para EGARSAT. Este tipo desplazamientos suelen ser unos 5 al año, la mayoría tienen como destino nuestro Hospital Egarsat sito en Barcelona y el Institut Guttmann centro de neurorehabilitación sito en Badalona, así como, algún desplazamiento a los domicilios de pacientes.

3.2.- Personal:

Es imprescindible para el suministro de los materiales objeto de licitación que las empresas adjudicatarias destinen para la misma, como mínimo:

- Un Técnico Superior en Ortoprésis con experiencia mínima de 5 años (acreditable).

El personal propuesto para la ejecución del contrato contará con los conocimientos, formación y experiencia que requieren cada función. Si durante la ejecución del contrato surgieran nuevas exigencias de formación y acreditaciones oficiales para los adjudicatarios o su personal dependiente, las empresas adjudicatarias estarán obligados a promocionar y facilitar dicha información al personal adscrito a la prestación del servicio.

Será de exclusiva responsabilidad de los adjudicatarios la titularidad de las relaciones laborales. Asimismo, las empresas adjudicatarias deberán contar con el personal que resulte necesario, el cual dependerá exclusivamente de aquellas, quedando obligadas a cumplir respecto del mismo los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de empresarios y aplicando en su totalidad, el convenio colectivo del sector y el resto de las disposiciones vigentes, tanto en materia laboral como la referida a la prevención y salud en el trabajo.

4.- ORGANIZACION DEL SUMINISTRO:

El proceso se iniciará con la solicitud por parte de los servicios asistenciales de EGARSAT del suministro de alguno de los productos objeto de licitación, mediante la correspondiente prescripción médica y derivación del paciente al establecimiento ortoprotésico.

El plazo máximo para la entrega del suministro al paciente será de 60 días hábiles, contando desde la fecha de recepción de la autorización médica prescrita por Egarsat, esta prescripción será remitida vía mail o será entregada por el propio paciente.

Igualmente, deberán garantizar el suministro y los servicios asociados en las condiciones pactadas durante toda la vigencia del contrato y de sus posibles prórrogas, sin que el mismo pueda verse afectado en periodos vacacionales u otras circunstancias similares.

La/s empresa/s adjudicataria/s deberá/n informar de manera inmediata a EGARSAT de las quejas o reclamaciones recibidas por parte de algún paciente, en referencia a cualquier aspecto de los servicios o suministros objeto del contrato. Además deberá informar a EGARSAT de los motivos y las circunstancias que han originado tal reclamación para poder valorar a partir de su estudio, si deben ser objeto de subsanación o no por parte del adjudicatario.

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A EFECTOS DE REALIZAR LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las prescripciones técnicas de los productos a ofertar han sido definidas mediante especificaciones comunes y universales. Sólo con carácter excepcional se ha hecho mención a una determinada marca o fabricante, dada la imposibilidad de hacer una descripción lo bastante precisa e inteligible del objeto del contrato. En cualquier caso, dicha marca va acompañada de la mención "o equivalente".

LOTE 1 PROTESIS AUDITIVA

PROTESIS AUDITIVA	
Audífono digital intraauricular	Audífono intraauricular CIC (invisible in the canal)
	Audífono intraauricular CIC (completely in the canal)
	Audífono intraauricular ITC (in the canal)
	Audífono intraauricular ITE (in the ear)
Audífono digital retroauricular	Audífono retroauricular RITE/RIC (receiver in the ear/canal)
	Audífono retroauricular BTE (behind the ear)
	Audífono retroauricular BTE super-potente (power)
Sistema BICROS o equivalente	Sistema BICROS de audífono intraauricular
	Sistema BICROS de audífono retroauricular
Varilla y diadema	Varilla y diadema auditiva aérea/ósea
Molde adaptador para audífono	Molde adaptador para audífono retroauricular BTE/BTE super potente (unidad)
	Micro molde para audífono retroauricular RITE/RIC (unidad)
	Molde con auricular integrado para audífono retroauricular RITE/RIC (unidad)
Otros componentes para audífonos	Tubo auricular para audífono retroauricular RITE/RIC (incluye adaptador estándar)

LOTE 2 PROTESIS PARA RESTAURACION FACIAL (GLOBOS OCULARES)

PROTESIS PARA RESTAURACION FACIAL (GLOBOS OCULARES)	
Prótesis ocular	Prótesis ocular externa por cavidad anoftálmica (enumeración o evisceración), a medida
	Prótesis esclerocorneal para cavidad no anoftálmica, a medida
Prótesis de restauración de órbita	Epítesis de restauración de órbita no implanto soportada, a medida (incluye prótesis ocular)
	Epítesis de restauración de órbita implanto soportada con dos implantes, a medida (incluye prótesis ocular)
Prótesis corneal	Lente corneal protésica

LOTE 3 PROTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR, INFERIOR Y ESPECIALIDADES

Prótesis de miembro superior	
Prótesis parciales de mano, incluidas las prótesis de dedo.	Prótesis funcional para la sustitución de los dedos índice, medio, anular y meñique, total o parcial, adaptada para realizar base de oposición, placa con laminado de resina acrílica adaptada a la palma de la mano.
	Prótesis funcional para la sustitución de los dedos índice, medio, anular y meñique, total o parcial, adaptada para realizar base de oposición, barra de aleación ligera recubierta con material antideslizante, adaptada a la palma de la mano.
	Prótesis funcional de dicho pulgar en oposición, realizada con resina acrílica, adaptada a eminencia tenar o palma de la mano.
	Prótesis funcional para la amputación total de dedos con un encaje de resina acrílica para palma dedo pulgar, índice y dedo medio articulados exocéntricamente en oposición a nivel de metacarpianos, articulación de muñeca mecánica y tirantes flexores desde el antebrazo con recuperadores dinámicos de extensión.
Prótesis de desarticulación de muñeca.	Encaje infracondilio de desarticulación de muñeca con ventana de apertura y cierre y terminal según prescripción.
	Sistema de accionamiento cinemático para prótesis de desarticulación de muñeca
	Sistema de suspensión para prótesis infracondilia de desarticulación de muñeca
Prótesis de antebrazo (bajo la articulación del codo)	Estructura exoesquelética para prótesis de amputación de antebrazo
	Estructura endoesquelética para prótesis de amputación de antebrazo.
	Encaje infracondilio, con sistema de suspensión de brazo, articulación muñeca y terminal.
	Encaje infracondilio con sistema de suspensión de brazo mediante barras articuladas, articulación de muñeca y terminal.
	Encaje infracondilio con articulación multiplicadora de codo y antebrazo protético, articulación de muñeca y terminal según prescripción
	Encaje infracondilio con vaina de suspensión de silicona y sistema de anclaje distal según prescripción.

	Encaje supracondíleo con articulación de muñeca y terminal, según prescripción.
	Encaje supracondíleo con doble encaje para pronosupinación pasiva, articulación de muñeca y terminal, según prescripción.
	Encaje supracondíleo con doble encaje para pronosupinación eléctrica, articulación de muñeca y terminal, según prescripción.
	Sistema de suspensión para encaje infracondilio de amputación de antebrazo.
	Sistema de accionamiento cinemático para prótesis de amputación de antebrazo.
	Recambio de correa de tracción cinemática para prótesis supracondíleo.
	Recambio de correa de suspensión y tracción cinemática para prótesis infracondilia.
	Pronosupinación cinemática.
	Unidad de giro eléctrico.
	Procesador de cuatro canales y cápsula de ajuste.
	Electrodo bicanal.
	Cable electrodo bicanal.
	Cable para unidad o procesador de cuatro canales.
	Microclave de tracción.
	Microclave de balanza.
	Microclave de presión.
	Batería intercambiable de alta capacidad.
	Cable de batería intercambiable de alta capacidad.
	Marco soporte de batería.
	Cargador universal.
	Media de antebrazo.
Prótesis para desarticulación del codo.	Estructura de antebrazo exoesquelética para prótesis de desarticulación de codo.
	Estructura de antebrazo endoesquelética para prótesis de desarticulación de codo.
	Encaje para desarticulación de codo, articulación de muñeca y terminal, según prescripción.
	Sistema de suspensión para prótesis de desarticulación de codo.
	Sistema de accionamiento cinemático de flexoextensión de codo protético activo, para prótesis de desarticulación de codo.
Prótesis de brazo (encima del codo)	Estructura exoesquelética para prótesis de amputación de brazo.

	Estructura endoesquelética para prótesis de amputación de brazo.
	Encaje humeral para amputación de brazo, articulaciones de codo, muñeca y terminal, según prescripción.
	Encaje humeral para amputación de brazo, articulaciones de codo, muñeca y terminal, según prescripción.
	Sistema de suspensión para prótesis de amputación de brazo.
	Sistema de accionamiento cinemático para flexoextensión o apertura de terminal y bloqueo de codo activo para prótesis de brazo.
Prótesis para desarticulación de hombro.	Estructura exoesquelética para prótesis de desarticulación de hombro.
	Estructura endoesquelética para prótesis de desarticulación de hombro.
	Encaje para desarticulación de hombro, articulaciones de hombro, codo, muñeca y terminal, según prescripción.
	Sistema de suspensión para prótesis de desarticulación de hombro.
	Sistema de accionamiento cinemático para flexoextensión o apertura de terminal y bloqueo de codo activo para prótesis de desarticulación de hombro.
Prótesis para desarticulación interescapulotorácica	Estructura exoesquelética para prótesis de desarticulación de Inter escapulotorácica.
	Estructura endoesquelética para prótesis de desarticulación de Interescapulotorácica.
	Encaje para desarticulación interescapulotorácica, articulaciones de hombro, codo, muñeca y terminal, según prescripción.
	Sistema de suspensión para prótesis de desarticulación de interescapulotorácica.
	Sistema de accionamiento cinemático para flexoextensión o apertura de terminal y bloqueo de codo activo para prótesis de desarticulación de interescapulotorácica.
Prótesis de mano (terminal) con adaptador incorporado.	Mano de apertura en resorte de dedo pulgar.
	Mano activa de apertura bidigital.
	Mano activa de apertura bidigital, mediante un accionamiento y bloqueo de apertura.
	Mano eléctrica con sistema de control sensor de adulto incluido procesador programable.
	Mano eléctrica de función variable para amputación transcarpiana.
	Mano eléctrica de función constante.
	Mano eléctrica de función variable.
	Pinza gancho mecánica con cierre lateral estándar de duraluminio.

Ganchos y útiles funcionales (terminal) con adaptador incorporado.	Pinza gancho mecánica con el cierre lateral estándar de duraluminio con bandas de adherencia.
	Pinza gancho mecánica con cierre lateral de acero de adulto.
	Pinza gancho mecánica con cierre lateral de acero con sistema de anclaje en su base para trabajo.
	Pinza gancho mecánica con cierre terminal.
	Pinza eléctrica de función constante.
	Pinza eléctrica de función variable.
Articulaciones de muñeca.	Muñeca mecánica redonda con rosca para terminal, para estructura exoesquelética.
	Muñeca mecánica con sistema de bayoneta y fijación multiposicional para estructura exoesquelética.
	Muñeca mecánica con sistema de bayoneta y fijación en doce posiciones para estructura exoesquelética.
	Muñeca pequeña para estructura endoesquelética.
	Muñeca para pronosupinación dinámica.
	Muñeca para pronosupinación eléctrica.
Articulaciones de codo.	Articulación de codo multiplicadora.
	Articulación de codo policéntrico.
	Articulación de codo con bloqueo dentado.
	Codo pasivo para prótesis de desarticulación de codo.
	Codo activo para prótesis de desarticulación de codo.
	Codo de bloqueo pasivo para estructura exoesquelética.
	Codo de bloqueo pasivo para estructura endoesquelética.
	Codo activo de bloqueo en doce posiciones.
	Codo activo de bloqueo en múltiples posiciones con flexión asistida.
	Codo activo de bloqueo eléctrico para múltiples posiciones y flexión asistida.
Codo eléctrico.	
Articulaciones de hombro.	Articulación de hombro pasivo multiposicional.
	Articulación de hombro pasivo de flexoextensión y abducción-aducción.
	Articulación de hombro pasivo de flexoextensión.

Prótesis cosméticas y no funcionales de miembro superior	Prótesis cosmética para la amputación de mano, confeccionada con guante, rellena de goma espuma.
	Guante cosmético de PVC.
	Guante cosmético de silicona.
	Mano cosmética pasiva de adulto.
	Sustitución de funda cosmética para prótesis endoesquelética de amputación de brazo.
	Prótesis para desarticulación interescapulotorácica cosmética, con encaje de muñón, sistema de suspensión y relleno de materia blanda forrada que reconstruye la morfología del hombro.
	Sustitución de funda cosmética para prótesis endoesquelética para desarticulación de hombro.
	Sustitución de funda cosmética para prótesis endoesquelética para desarticulación interescapulotorácica.
Prótesis de miembro inferior	
Prótesis parciales de pie, incluidas las prótesis de dedo.	Prótesis para la amputación parcial o total de dedos. Prótesis que sustituye al segmento amputado. Ortesis de compensación contralateral.
	Prótesis para la amputación transmetatarsiana. Prótesis que sustituye al segmento amputado y reconstrucción del arco de las articulaciones metatarsofalángicas y longitudinal. Ortesis de compensación contralateral.
	Prótesis para la amputación tarsometatarsiana o de Lisfranc. Botina con prótesis de reconstrucción del arco interno y relleno del antepié. Ortesis de compensación contralateral.
	Prótesis para la amputación de Chopart. Botina de material con cierre y relleno anterior.
	Prótesis para la amputación de Chopart o Lisfranc. Férula posterior dinámica con ortesis anterior entera, con solapas anteriores de cierre y relleno protético de prolongación anterior de material elástico.
	Prótesis de amputación de Chopart. Prótesis de hemivalva anterior, laminada con apoyo PTB, cierre posterior de material rígido y antepié elástico.
	Prótesis para amputación de Pirogoff laminada con apoyo PTB, encaje interior de espuma termoplástica y antepié elástico.
	Calcetín por amputación parcial de pie de silicona forrado de tejido para amputación parcial de pie.

Prótesis desarticulación tobillo	Prótesis para amputación de SYME, laminada, con apoyo PTB y ventana. Pie según prescripción.
	Prótesis para amputación de SYME, laminada, con apoyo PTB y encaje interior de espuma termoplástica con resina. Pie según prescripción.
Prótesis provisional tibial educativa de la marcha y modeladora del muñón para la movilización precoz de los amputados de miembro inferior.	Encaje provisional rígido con las modificaciones del encaje correspondientes para adaptaciones a los cambios volumétricos del muñón. Estructura y pie según prescripción (si es necesario, vaina de suspensión de silicona), todos considerados como materiales aprovechables para prótesis definitiva. Montaje sin funda cosmética.
Prótesis tibiales (bajo de la rodilla).	Prótesis tibial para mejorar la función estética del paciente no apto para deambular, compuesta por una funda de material ligero.
	Estructura exoesquelética y alineamiento para prótesis tibial.
	Estructura endoesquelética con funda cosmética, media estética y alineamiento para prótesis tibial.
	Estructura exoesquelética y alineamiento para prótesis tibial. Muela femoral, articulación mecánica de la rodilla y pie según prescripción.
	Estructura endoesquelética y alineamiento con funda cosmética para prótesis tibial. Muela femoral, articulación mecánica de la rodilla y pie según prescripción.
	Suspensor de rodilla elástica, de neopreno, para amputados tibiales.
	Suspensor de silicona de menos de 3mm, con malla externa de tejido.
	Media tibial fina de tejido para muñón.
	Media tibial gruesa de tejido para muñón.
	Media tibial de silicona para muñón.
	Media tibial con agujero distal para vaina de suspensión de silicona para muñón.
	Funda cosmética endoesquelética, para prótesis tibial.
	Media estética para prótesis tibial.
	Sistema de anclaje de pin estriado para vaina de suspensión en silicona con adaptador incorporado.
	Sistema de anclaje de pino de cordón para vaina de suspensión en silicona con adaptador incorporado.
Sistema de anclaje de pino de cordón para vaina de suspensión en silicona con adaptador incorporado.	
Cambio de válvula distal de expulsión automática para encaje de prótesis tibial.	

	Encaje de amputación tibial para prótesis PTB con vaina interior de material microesponjoso y adaptador modular de encaje incorporado.
Encajes tibiales	Encaje de amputación tibial para prótesis KBM con vaina interior de material microesponjoso y adaptador modular de encaje incorporado.
	Encaje de amputación tibial para prótesis PTS con vaina interior de material microesponjoso y adaptador modular de encaje incorporado.
	Encaje rígido laminado con adaptador modular de encaje incorporado y vaina según prescripción.
	Encaje rígido termoconformado al vacío con adaptador modular de encaje incorporado y vaina según prescripción.
	Vaina de suspensión en silicona sin sistema de anclaje, con suspensor según prescripción.
	Vaina de suspensión en silicona con sistema de anclaje distal según prescripción.
	Vaina de suspensión de hielo de poliuretano.
	Vaina con membrana de cámara hiperbárica con válvula distal de expulsión automática. D K3-K4
	Alineamiento por repuesto de encaje tibial rígido.
	Encaje provisional rígido con las modificaciones del encaje correspondientes para adaptaciones a los cambios volumétricos del muñón. Estructura, articulación de rodilla y pie según prescripción (si es necesario, vaina de suspensión de silicona), todos ellos considerados como materiales aprovechables para prótesis definitiva. Montaje sin funda cosmética.
Encaje provisional desarticulación de rodilla educativa	Prótesis para desarticulación de rodilla para mejorar la función estética del paciente no apta para deambular, compuesta por una funda de material ligero.
Prótesis para la desarticulación de rodilla.	Estructura exoesquelética y alineamiento para desarticulación de rodilla.
	Estructura endoesquelética con funda cosmética desmontable, media estética y alineamiento para desarticulación de rodilla.
	Funda cosmética endoesquelética para desarticulación de rodilla.
	Media estética para prótesis de desarticulación de rodilla.
	Encaje de prótesis con apoyo distal y encaje interior de espuma termoplástica, para desarticulación de rodilla.
Encajes femorales.	Encaje de prótesis con apoyo isquiático y abertura para desarticulación de rodilla.

	Encaje de prótesis con apoyo distal y doble encaje, en el interior con espuma termoplástica, para desarticulación de rodilla.
	Vaina de suspensión en silicona, sin sistema de anclaje, con suspensor según prescripción
	Vaina de suspensión por succión de silicona con membrana de cámara hipobárica, sin suspensor de silicona, con válvula distal de expulsión automática.
	Alineamiento por repuesto de encaje rígido con adaptador modular de encaje incorporado, para desarticulación de rodilla.
	Encaje provisional rígido con las modificaciones del encaje correspondientes para adaptaciones a los cambios volumétricos del muñón. Estructura, articulación de rodilla y pie según prescripción (si es necesario, vaina de suspensión de silicona), todos ellos considerados como materiales aprovechables para prótesis definitiva. Montaje sin funda cosmética.
Prótesis provisional femoral educativa de la marcha	Prótesis femorales para mejorar la función estética del paciente no apta para deambular, compuesta por una funda de material ligero.
Prótesis femorales (por encima de la rodilla)	Estructura exoesquelética y alineamiento para prótesis femoral.
	Estructura endoesquelética con funda cosmética desmontable, media estética y alineamiento para prótesis femoral.
	Sistemas de suspensión cinturón silesiano.
	Sistemas de suspensión cinturón pélvico con correa lateral.
	Sistemas de suspensión cinturón pélvico con correa lateral y polea medial.
	Sistemas de suspensión bandolera.
	Sistemas de suspensión arnés con tirantes.
	Sistemas de suspensión cinturón pélvico con articulación de cadera y polea medial.
	Suspensor de cadera elástica, de neopreno, para amputados femorales.
	Media de muslo fino, de tejido, para muñón.
	Medio de muslo grueso, de tejido, para muñón.
	Medio de muslo con agujero distal para vaina de suspensión de silicona para muñón.
	Funda cosmética endoesquelética para prótesis femoral.
	Media estética para prótesis femoral.
	Sistema de anclaje de pin estriado para vaina de suspensión en silicona con adaptador incorporado.
Sistema de anclaje de pino de cordón para vaina de suspensión en silicona con adaptador incorporado.	

	Sistema de anclaje de pin liso para vaina de suspensión en silicona con adaptador incorporado.
	Cambio de válvula de succión de expulsión automática.
	Encaje rígido femoral cuadrangular, de contacto total, laminado con apoyo isquiático con válvula de suspensión y adaptador modular de encaje incorporado.
Encajes femorales.	Encaje rígido femoral cuadrangular termoconformado al vacío, con apoyo isquiático con válvula de suspensión y adaptador modular de encaje incorporado.
	Encaje ISNY con válvula de suspensión y adaptador modular de encaje incorporado.
	Encaje femoral de contención isquiática laminado (CAT-CAM) con válvula de suspensión y adaptador modular de encaje incorporado.
	Encaje femoral de contención isquiática termoconformado (CAT-CAM) con válvula de suspensión y adaptador modular de encaje incorporado
	Encaje rígido femoral cuadrangular de polipropileno, regulable o no en sentido anteroposterior y adaptador modular de encaje incorporado.
	Encaje rígido femoral cuadrangular de contacto total, laminado con apoyo isquiático y vaina según prescripción.
	Encaje rígido femoral cuadrangular termoconformado al vacío, con apoyo isquiático y vaina según prescripción.
	Encaje ISNY con vaina según prescripción.
	Encaje femoral de contención isquiática laminado (CAT-CAM) con vaina según prescripción.
	Encaje femoral de contención isquiática termoconformado (CAT-CAM) con vaina según prescripción.
	Encaje rígido femoral de contención isquiática con interior blando y horquilla externa laminada (CAT-CAM) con vaina según prescripción.
	Vaina de suspensión en silicona con sistema de anclaje distal según prescripción.
	Vaina de suspensión en silicona sin sistema de anclaje, con suspensor según prescripción.
	Vaina de suspensión por succión de silicona con membrana de cámara hipobárica, sin suspensor de silicona y con válvula distal de expulsión automática.
	Alineamiento para repuesto de encaje femoral rígido con adaptador modular de encaje incorporado.

	<p>Encaje provisional rígido con las modificaciones del encaje correspondientes para adaptaciones a los cambios volumétricos del muñón. Estructura, articulación de cadera, articulación de rodilla y pie según prescripción (si es necesario, vaina de suspensión de silicona), todos considerados como materiales aprovechables para prótesis definitiva. Montaje sin funda cosmética.</p>
Prótesis provicional desarticulación cadera educativa	<p>Prótesis para desarticulación de cadera para mejorar la función estética del paciente no apta para deambular, compuesta por una funda de material ligero.</p>
Prótesis para la desarticulación de cadera	<p>Estructura endoesquelética con funda cosmética desmontable, media estética y alineamiento para prótesis canadiense, para desarticulación de cadera.</p>
	<p>Cesta pélvica canadiense laminada.</p>
	<p>Cesta pélvica canadiense termoconformada al vacío.</p>
	<p>Funda cosmética endoesquelética para desarticulación de cadera.</p>
	<p>Media estética para prótesis de desarticulación de cadera.</p>
	<p>Alineamiento para recambio de cesta pélvica para desarticulación de cadera.</p>
	<p>Encaje provisional rígido con las modificaciones del encaje correspondientes para adaptaciones a los cambios volumétricos del muñón. Estructura, articulación de cadera, articulación de rodilla y pie según prescripción (si es necesario, vaina de suspensión de silicona), todos considerados como materiales aprovechables para prótesis definitiva. Montaje sin funda cosmética.</p>
Hemipelvectomía	<p>Prótesis para hemipelvectomía para mejorar la función estética del paciente no apta para deambular, compuesta de una funda de material ligero.</p>
Prótesis para hemipelvectomía	<p>Estructura endoesquelética con funda cosmética desmontable, media estética y alineamiento para prótesis canadiense, para hemipelvectomía.</p>
	<p>Cesta pélvica canadiense laminada.</p>
	<p>Cesta pélvica canadiense termoconformada al vacío.</p>
	<p>Funda cosmética endoesquelética para hemipelvectomía.</p>
	<p>Media estética para prótesis de hemipelvectomía.</p>
	<p>Alineamiento para recambio de cesta pélvica para hemipelvectomía.</p>
I	<p>Pie de perfil bajo para amputación de Syme.</p>
	<p>Pie SACH.</p>
	<p>Pie articulado.</p>
	<p>Pie SACH de quilla corta que permite movilidad de antepié.</p>

Pies protésicos	Pie de eje múltiplo de amortiguación e impulsión mediante sistema elástico interno.
	Pie de moderado almacenamiento y retorno de energía, de láminas con tacón activo y flexibilidad seleccionada en función del peso, la actividad del paciente y la longitud de la quilla igual en el pie.
	Alineamiento para repuesto de pie protésico.
	Dispositivo de amortiguación de fuerzas de rotación para amputación femoral o desarticulación de cadera o hemipelvectomía.
Rotadores	Sistema de desbloqueo-bloqueo para permitir rotación axial endoesquelética para amputación femoral o desarticulación de cadera o hemipelvectomía.
	Articulaciones mecánicas de rodilla externas de acero con bloqueo para prótesis tibial.
Articulaciones de rodilla	Articulaciones mecánicas de rodilla externas de acero con tope escondido y rodamientos para prótesis tibial.
	Rodilla exoesquelética monocéntrica con bloqueo a voluntad.
	Rodilla exoesquelética monocéntrica libre con dispositivo de recuperación mecánica a la extensión y control de flexoextensión durante la fase de balanceo y sistema de freno durante la fase de apoyo del pie.
	Rodilla endoesquelética monocéntrica con bloqueo.
	Rodilla endoesquelética monocéntrica libre con sistema de bloqueo a voluntad, dispositivo de recuperación mecánica a la extensión y sistema de freno durante la fase de apoyo del pie. D K2
	Rodilla endoesquelética monocéntrica libre con dispositivo de recuperación mecánica a la extensión y sistema de freno durante la fase de apoyo del pie.
	Rodilla endoesquelética monocéntrica libre con control hidráulico de balanceo.
	Rodilla endoesquelética monocéntrica libre con control hidráulico rotatorio de balanceo mediante circuito cerrado o cilindro y de frenado en la fase de apoyo.
	Rodilla endoesquelética monocéntrica con control neumático de balanceo y de frenado en la fase de apoyo.
	Rodilla endoesquelética policéntrica de cuatro ejes con sistema de bloqueo a voluntad, con recuperación a la extensión para desarticulación de rodilla o amputación femoral.
	Rodilla endoesquelética policéntrica de cuatro ejes con recuperación mecánica a la extensión incorporada para desarticulación de rodilla o amputación femoral.

	Rodilla endoesquelética policéntrica de cuatro ejes con recuperación hidráulica en la extensión incorporada para desarticulación de rodilla o amputación femoral.
	Rodilla endoesquelética policéntrica de cuatro ejes con recuperación neumática y control en fase de apoyo para desarticulación de rodilla o amputación femoral
	Rodilla endoesquelética policéntrica de cinco ejes con recuperación hidráulica y cilindro hidráulico de bloqueo.
	Rodilla endoesquelética policéntrica de siete ejes con recuperación hidráulica y cilindro hidráulico de bloqueo.
	Alineamiento por repuesto de articulación de rodilla exoesquelética.
	Alineamiento por repuesto de articulación de rodilla endoesquelética.
	Articulación de cadera exoesquelética, monocéntrica.
Articulaciones de cadera	Articulación de cadera endoesquelética, monocéntrica.
	Articulación de cadera endoesquelética con bloqueo.
	Articulación de cadera endoesquelética, monocéntrica, libre, con dispositivo de alineación incorporado.
	Articulación de cadera endoesquelética, monocéntrica, con dispositivo interior de extensión incorporado y sistema de alineación y anclaje anterior.
	Alineamiento por repuesto de articulación de cadera.
PRÓTESIS PARA AGENESIS	
Ortoprótisis para agénesis.	Ortoprótisis exoesquelética tibial con encaje de soporte patelar y pie según prescripción.
	Ortoprótisis endoesquelética tibial con encaje de soporte patelar y pie según prescripción.
	Ortoprótisis exoesquelética tibial con encaje sin soporte patelar y pie según prescripción.
	Ortoprótisis endoesquelética tibial con encaje sin soporte patelar y pie según prescripción.
	Ortoprótisis exoesquelética femoral con encaje de soporte isquiático y rodilla y pie según prescripción.
	Ortoprótisis endoesquelética femoral con encaje de soporte isquiático y rodilla y pie según prescripción.
	Ortoprótisis exoesquelética femoral con encaje sin soporte isquiático y rodilla y pie según prescripción.
	Ortoprótisis exoesquelética femoral con encaje sin soporte isquiático y rodilla y pie según prescripción.

	Ortoprtesis endoesquelética femoral con encaje sin soporte isquiático y rodilla y pie según prescripción.
	Ortoprtesis exoesquelética femoral con encaje de soporte isquiático moldeada con cuero y rodilla y pie según prescripción.
	Ortoprtesis exoesquelética femoral con encaje sin soporte isquiático moldeada con cuero y rodilla y pie según prescripción.
	Ortoprtesis exoesquelética de descarga con soporte patelar construida en duraluminio, acero o material similar, en soporte para el pie incluido.
	Ortoprtesis exoesquelética de descarga con soporte patelar construida en duraluminio, acero o material similar, en soporte del pie incluido y articulación de la rodilla según prescripción.
PRÓTESIS ESPECIALES (Otras prótesis que no pertenecen a extremidades inferiores o superiores)	
Prótesis de Mama	Prótesis mamaria externa, en silicona sólida
	Prótesis mamaria externa, en silicona ligera
	Prótesis mamaria externa, en silicona ultraligera
	Prótesis mamaria parcial externa
Prótesis Pabellón auricular	Prótesis para reconstrucción de pabellón auricular no implantosoportada, a medida
	Prótesis para reconstrucción de pabellón auricular implantosoportada con dos implantes, a medida
Prótesis de restauración de la nariz	Epítesis nasal no implantosoportada, a medida
	Epítesis nasal implantosoportada con tres implantes, a medida
Prótesis de facial	Epítesis facial no implantosoportada para pequeños defectos, a medida

LOTE 4 PRODUCTOS ORTOPÉDICOS A MEDIDA PARA LINFEDEMA Y CICATRICES PATOLÓGICAS

PRODUCTOS PARA LA TERAPIA DEL LINFEDEMA	
Soporte de cuello para linfedema	Soporte de cuello para linfedema, a medida
Máscara para linfedema	Máscara abierta para linfedema, a medida
	Máscara abierta con banda labial para linfedema, a medida
	Máscara con apertura para ojos, nariz y boca para linfedema, a medida
Camiseta para linfedema	Camiseta sin mangas para linfedema de tronco, a medida
	Camiseta con mangas largas para linfedema de tronco, a medida
Guante para linfedema	Guante para linfedema, a medida
	Guante para linfedema, prefabricado
	Guante sin protección distal para linfedema, a medida
	Guante sin protección distal para linfedema, prefabricado
	Guante con protección distal para linfedema, a medida
	Guante hasta el codo sin protección distal para linfedema, a medida
	Guante hasta codo con protección distal para linfedema, a medida
Manga para linfedema	Manga para linfedema, a medida
	Manga para linfedema, prefabricada
	Manga con guantelete para linfedema, a medida
	Manga con guantelete para linfedema, prefabricada
	Manga con guante para linfedema, a medida
	Manga abarcando el hombro para linfedema, a medida
	Manga abarcando el hombro para linfedema, prefabricada
	Manga abarcando el hombro con guantelete para linfedema, a medida
	Manga abarcando el hombro con guantelete para linfedema, prefabricada

	Manga abarcando el hombro con guante para linfedema, a medida
Guante con dedos para pie para linfedema	Guante sin protección distal para pie para linfedema, a medida
	Guante con protección distal para pie para linfedema, a medida
Media para linfedema	Media hasta la rodilla para linfedema, a medida
	Media hasta la rodilla para linfedema, prefabricada
	Media entera para linfedema, a medida
	Media entera para linfedema, prefabricada
	Media entera con sujeción a la cintura para linfedema, a medida
Pantis para linfedema	Pantis de una extremidad para linfedema, a medida
	Pantis de una extremidad para linfedema, prefabricado
	Pantis (de dos piernas) para linfedema, a medida
	Pantis (de dos piernas) para linfedema, prefabricado
Pantalón para linfedema	Pantalón de pernera corta para linfedema, a medida
	Pantalón para linfedema, a medida
Productos para la prevención y el tratamiento de cicatrices patológicas (Piezas de compresión para brazos, piernas y otras partes del cuerpo para quemados y grandes queloides)	
Soporte de cuello y/o mentón para quemados y grandes queloides	Soporte de cuello para quemados y grandes queloides, a medida
	Soporte de mentón para quemados y grandes queloides, a medida
	Soporte de cuello y mentón para quemados y grandes queloides, a medida
Máscara para quemados y grandes queloides	Máscara abierta para quemados y grandes queloides, a medida
	Máscara abierta con banda labial para quemados y grandes queloides, a medida
	Máscara con apertura por ojos, nariz y boca para quemados y grandes queloides, a medida

	Máscara de termoplástico con silicona para quemados y grandes queloides, a medida
Camiseta para quemados y grandes queloides	Camiseta sin mangas para quemados y grandes queloides, a medida
	Camiseta con mangas cortas para quemados y grandes queloides, a medida
	Camiseta con mangas largas para quemados y grandes queloides, a medida
Tronco para quemados y grandes queloides	Tronco sin mangas para quemados y grandes queloides, a medida
	Tronco con mangas cortas para quemados y grandes queloides, a medida
	Tronco con mangas largas para quemados y grandes queloides, a medida
Guantelete y guante para quemados y grandes queloides	Guantelete para quemados y grandes queloides, a medida
	Guante sin protección distal para quemados y grandes queloides
	Guante con protección distal para quemados y grandes queloides, a medida
	Guante hasta codo sin protección distal para quemados y grandes queloides, a medida
	Guante hasta el codo con protección distal para quemados y grandes queloides, a medida
Manga para quemados y grandes queloides	Manga para quemados y grandes queloides, a medida
	Manga con guantelete para quemados y grandes queloides, a medida
	Manga con guante para quemados y grandes queloides, a medida
	Manga abarcando el hombro para quemados y grandes queloides, a medida
	Manga abarcando el hombro con guantelete para quemados y grandes queloides, a medida
	Manga abarcando el hombro con guante para quemados y grandes queloides, a medida

	Manga abarcando el hombro con guante para quemados y grandes queloides, a medida
Guante con dedos para pie para quemados y grandes queloides	Guante con dedos sin protección distal para pie para quemados y grandes queloides, a medida
	Guante con dedos con protección distal para pie para quemados y grandes queloides, a medida
Media para quemados y grandes queloides	Media hasta la rodilla para quemados y grandes queloides, a medida
	Media entera para quemados y grandes queloides, a medida
	Media entera con sujeción a la cintura para quemados y grandes queloides, a medida
Panties para quemados y grandes queloides	Panties de una extremidad para quemados y grandes queloides, a medida
	Panties (de dos piernas) para quemados y grandes queloides, a medida
Pantalón para quemados y grandes queloides	Pantalón de pernera corta para quemados y grandes queloides, a medida
	Pantalón para quemados y grandes queloides, a medida
Tobillera para quemados y grandes queloides	Tobillera para quemados y grandes queloides, a medida
Complementos para las piezas de compresión (para linfedema, quemados y grandes queloides)	
Cierre para piezas de compresión	Cierre de cremallera, a medida
	Cierre de corchetes, a medida
	Cierre de Velcro® o equivalente, a medida
Otros complementos para piezas de compresión	Banda proximal de sujeción para piezas de compresión para linfedema, a medida
	Soporte de silicona para quemados y grandes queloides, a medida

6.- TARIFAS APLICABLES

Los licitadores deberán presentar listado de tarifas de todos los productos detallados en el presente pliego de acuerdo con el modelo de oferta económica presentada en el Anexo 2.

En el Anexo nº 2 los licitadores deberán especificar el importe ofertado para cada producto de lo contrario quedarán excluidos de la licitación.

En cada uno de los lotes Egarsat ha estimado dentro del presupuesto base un importe anual destinado a la reparación de este tipo de suministros, un total de 10% del importe anual, dicho importe no es valorable, ni cuantificable y se pagará en función de las reparaciones efectuadas, previo presupuesto autorizado por Egarsat.

7.- FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

Las empresas adjudicatarias facturarán a mes vencido, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente, los suministros efectuados.

Las facturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Con carácter general, conforme a los requisitos fiscales establecidos, en la factura constará la Razón Social, C.I.F./N.I.F. y dirección tanto de la entidad emisora como de la receptora de la factura, número y fecha de la misma. En todo caso, deberá incluir el código de este expediente de licitación.
- Código del expediente de licitación.
- Las facturas se emitirán siempre tras el suministro de los materiales.
- En caso de emitir una factura por trabajador, deberá indicarse en la misma el nombre, apellidos, DNI/NIF, tarifa aplicada según el material suministrado y fecha de entrega del mismo. Igualmente, deberá ir acompañada de la correspondiente autorización por parte de EGARSAT.
- En caso de emitir una factura por el conjunto de materiales suministrados durante el mes, deberá acompañarse una relación detallada de los mismos, aportando en todos los casos los datos e información especificados en el párrafo anterior.
- Los importes unitarios aplicados que se relacionen en las facturas se ajustarán siempre a los ofertados por el adjudicatario.
- El incumplimiento de alguno o todos los requisitos mencionados, supondrá la devolución de la factura al proveedor.

En relación a la facturación será de aplicación lo dispuesto, en su caso, en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la factura electrónica y creación del registro de facturas en el sector público, y en la Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.

A estos efectos, y en caso de ser de aplicación dicha normativa al adjudicatario, en la factura deberán indicar a la Mutua como destinatario con los siguientes códigos:

Nombre Unidad Tramitadora: EGARSAT

	CODIGO	DENOMINACION
Oficina contable	GE0000511	EGARSAT
Órgano Gestor	GE0000511	EGARSAT
Unidad Tramitadora	GE0000511	EGARSAT

Firmado digitalmente por Pere Tomeu Deulofeu